

# Grupo E1

## PERSONAL LABORAL DEL MINISTERIOS

### > CONSIDERACIONES GENERALES

En el Boletín Oficial del Estado nº 76, de 30 de marzo de 2022 y nº 78, de 1 de abril de 2022, se convocan procesos selectivos para ingreso, mediante concurso-oposición, como personal laboral fijo, en el grupo profesional E1 sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, para diversos Ministerios.

Ministerios	Acceso libre	Promoción Interna	Total
Ciencia e Innovación	1	-	1
Trabajo y Economía Social	7	-	7
Política Territorial	8	-	8
Transición Ecológica y el Reto Demográfico	53	-	53
Industria, Comercio y Turismo	4	-	4
Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	3	-	3
Interior	3	-	3
Interior Instituciones Penitenciarias	2	-	2
Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos	3	-	3
Defensa	11	-	11
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>-</b>	<b>95</b>

Más información en el BOE nº 76, de 30/03/2022 y en el BOE nº 78, de 01/04/2022.



Síguenos en:



[www.mad.es](http://www.mad.es)



## > REQUISITOS

### Turno libre:

#### 1. Nacionalidad:

- a) Tener la nacionalidad española.
- b) Ser nacional de los Estados miembros de la Unión Europea.
- c) Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho.
- d) Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- e) Las personas extranjeras que, no estando incluidos en los párrafos anteriores, se encuentren con residencia legal en España.

#### 2. Edad: Tener cumplidos los 16 años

#### 3. Titulación: Estar en posesión, o en condiciones de obtener a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, el título profesional básico.

#### 4. Compatibilidad funcional: Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

#### 5. Habilitación: No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas.

#### 6. Para cada especialidad se deberá estar en posesión de los requisitos específicos.

#### 7. No haber sido condenado por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales.

**Discapacidad:** además, de cumplir los requisitos anteriores, deben tener reconocida la condición legal de persona con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

**Promoción Interna:** Consultar BOE nº 76, de 30/03/2022 y en el BOE nº 78, de 01/04/2022.

**Más información en el BOE nº 76, de 30/03/2022 y en el BOE nº 78, de 01/04/2022.**

## > SOLICITUD

La presentación de la solicitud se realizará haciendo uso del servicio Inscripción en Procesos Pruebas Selectivas del punto de acceso general (<http://administracion.gob.es/PAG/ips>), siguiendo las instrucciones que se le indiquen, siendo necesario como requisito previo para la inscripción el poseer un certificado digital válido de persona física, de los incluidos en la «Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación» (TSL) establecidos en España, (más información en <http://firmaelectronica.gob.es> y en <http://www.dnielectronico.es>).

### **Tasa de examen:**

- Ingreso libre: 9,32 euros (4,66 euros discapacidad).

Consulta excepciones y tasa promoción interna en el BOE nº 76, de 30/03/2022 y en el BOE nº 78, de 01/04/2022.

Para el Ministerio de Ciencia e Innovación:

**El plazo de presentación de solicitudes es del 4 de abril al 4 de mayo de 2022.**

Para el resto de Ministerios:

**El plazo de presentación de solicitudes es del 31 marzo al 29 de abril de 2022.**

**Más información en el BOE nº 76, de 30/03/2022 y en el BOE nº 78, de 01/04/2022.**

## **> PROCESO SELECTIVO Y PRUEBAS**

### **1. Fase de oposición**

La fase de oposición constará de un ejercicio que consistirá en la realización de un cuestionario de 40 preguntas, con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Este ejercicio constará de dos partes:

- Primera parte: Incluirá 20 preguntas sobre aspectos prácticos básicos de Lengua y Matemáticas dentro del nivel de formación exigida para ingreso en el grupo profesional E1
- Segunda parte: Las 20 preguntas restantes versarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa de la parte específica.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de cincuenta minutos.

### **2. Fase de concurso.**

Consultar el BOE nº 76, de 30/03/2022 y en el BOE nº 78, de 01/04/2022.

**Más información en el BOE nº 76, de 30/03/2022 y en el BOE nº 78, de 01/04/2022.**

## **> PROGRAMA**

**Lengua y Matemáticas dentro del nivel de formación exigida para ingreso en el grupo profesional E1.**

**Consultar la parte específica de cada especialidad en el BOE nº 76, de 30/03/2022 y en el BOE nº 78, de 01/04/2022.**

# > TEMARIO ADAPTADO AL PROGRAMA

## Lengua y Matemáticas (Grupo Profesional E1) Personal Laboral de Ministerios

- Conocimientos básicos y test

Más información en [mad.es](https://www.mad.es)



Av. San Francisco Javier, 9 (Edificio Sevilla 2)  
Planta 11 · Módulos 25-27 · 41018 Sevilla



[www.mad.es](https://www.mad.es)



Tlf: (+34) 954 78 44 11